

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 22 de mayo de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 379-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ. Mediante esta norma, la Corte Superior de Justicia de Lima Norte aprobó el “Protocolo para el uso de la Plataforma Virtual denominada Sistema de Requerimientos Judiciales Digital (SIREJUD) en la CSJ-LIMA NORTE” y ratificó la Resolución Administrativa N° 340-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ.
- Resolución Administrativa N° 380-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ. Mediante esta norma, la Corte Superior de Justicia de Lima Norte oficializó y autorizó el uso de una cuenta de correo electrónico para la implementación de la “Mesa de Partes Virtual Administrativa” en la referida Corte. El correo electrónico es: mesadepartes.adm.csjln@gmail.com.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.